





# **PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024**

Departamento Académico: Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Licenciatura en Artes Visuales con orientación en a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples (plan implementado en 2014 - RM N° 987/2013); Profesorado en Educación Plástica y Visual (plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016)

Asignatura: ESCULTURA II

Régimen de cursado: 1° cuatrimestre Categorización de la materia: Procesual

Equipo Docente: TURNO MAÑANA

Prof. Titular:

Juan Der Hairabedian / juan.der@unc.edu.ar

Prof. Asistentes:

Judith Mori / judith.mori@unc.edu.ar

Miguel Ángel Rodríguez / miguel.angel.rodriguez@unc.edu.ar

Asistente a confirmar / @unc.edu.ar

Ascriptes:

Israel Elgueta / Paula Trimano

Ayudantes Alumnes:

Agustín Núñez / Syro Oliva / Milagros Bielkiewicz / Milagros Cuestas

# **TURNO TARDE**

Prof. Adjunta:

Verónica Cuello / veronica.cuello@unc.edu.ar

Prof. Asistentes:

Asistente a confirmar / @unc.edu.ar

Ascriptes:

Laura del Barco Peretti

Ayudante Alumne:

José Galarza / María Sol Brunori / Georgina Campellone Clavel / Alexis Sanz

## Vías de contacto de la cátedra:

Aula Virtual Escultura II Turno Mañana / Aula Virtual Escultura II Turno Tarde

Distribución Horaria:

Turno Mañana:

martes y jueves de 8:30 a 12:30 Hs.

**Turno Tarde:** 

martes y jueves de 17 a 21 Hs.

Atención de estudiantes:

Hasta media hora posterior a clases (Turno Mañana) / Desde media hora antes a clases (Turno Tarde) y/o vía electrónica (se debe acordar día y hora previamente con le docente)

\_\_\_\_\_\_







#### **PROGRAMA**

# 1 - Fundamentación / Enfoques / Presentación de la materia:

Nuestra asignatura se desarrolla en un cuatrimestre y tiene en cuenta los contenidos propuestos en el Plan de Estudios 2014 vigente, en relación con las materias de segundo año en nivel horizontal, y con las asignaturas Escultura I (1er año), Procesos de producción y análisis I y II (3er y 4to año) a nivel vertical. Busca alcanzar, desde la perspectiva del plan de estudio de las Artes Visuales, el propósito de formar profesionales capaces de pensar creativamente y de vincularse activamente con la sociedad y su contexto cultural contemporáneo.

El impulso del programa toma como marco de referencia a una educación tanto personalizada como de grupos para alcanzar un aprendizaje permanente, propiciando que le estudiante desarrolle una actitud reflexiva, crítica y creativa frente a su producción artística.

Metodológicamente, al tratarse de una materia teórico-práctica, las producciones que realicen les estudiantes, se abordarán desde la perspectiva de los dispositivos visuales, con énfasis en sus relaciones de material, espacio, tiempo, forma, escala, contexto y procedimiento (sintaxis, semántica y pragmática) de la configuración tridimensional o en la tridimensión.

Se tendrán presente conceptos y estrategias que le posibiliten al estudiante proponer producciones relativas a la producción escultórica y en relación a la situación cultural del arte actual, asimismo atento a las referencias históricas.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se abordarán materiales, herramientas y recursos acordes a técnicas y procedimientos en función a los contenidos de cada Unidad del programa. En cada caso se abordarán desafíos procedimientales, formales y semánticos propios a cada modo de producción y a sus relaciones contextuales.

Específicamente referido a la idea de técnica, haremos un recorrido que nos conduzca a abandonar el pensamiento instrumental que tenemos de dicho concepto, para conducirnos hacia un suceder creativo y formativo del mismo. Todo ello acompañado de la conceptualización de lo realizado como una forma de comprender reflexivamente los procedimientos y las prácticas que desarrollaremos en la tridimensión.

### 2 - Objetivos:

a. Desarrollar destrezas y procedimientos que posibiliten materializar ideas plásticas en la tridimensión.







- b. Reconocer relaciones materiales, formales, espaciales, temporales, contextuales y simbólicas en la producción escultórica.
- c. Comprender, a través de una mudanza gradual, el concepto de técnica entendida como desarrollo creativo y formativo, en contraposición a un concepto de medio meramente instrumental.
- d. Abordar la construcción de marcos conceptuales que promuevan la reflexión crítica aplicable tanto al desarrollo, como a la valoración de la producción escultórica –incluida la propia del estudiante–.
- e. Adquirir léxico específico respecto a los procedimientos y a las problemáticas escultóricas abordadas y aplicando el mismo oportunamente.
- f. Adquirir hábitos de seguridad en el manejo de las herramientas a utilizar en el taller y cuidar del bien común en el mismo.

# 3 - Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

UNIDAD 1. Procedimientos de reproducción escultórica. Moldeado y Vaciado.

### U1.A. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Adquirir conocimientos técnicos específicos para la realización de reproducciones escultóricas (molde, vaciado, copia).
- b. Comprender particularidades de los diferentes tipos de moldes.
- c. Reconocer el comportamiento de materiales involucrados en los procedimientos de reproducción, logrando resoluciones técnicas acordes a los fines propuestos.
- d. Ensayar la producción de formas a partir de la reproducción con moldes preexistentes en lo cotidiano y experimentando con el azar.
- e. Conceptualizar los usos artísticos contemporáneos de los procedimientos de reproducción escultórica.
- f. Atender la organización y limpieza del taller.

### **U1.B. CONTENIDOS**

- Características procedimentales de moldes rígidos: materiales, herramientas, desarrollo técnico, usos.
- Características procedimentales de moldes flexibles. Materiales, herramientas, desarrollo técnico, usos.
- Procedimientos de vaciado acorde a cada tipo de molde. Comportamiento de materiales.
   Realización y práctica.
- Restauración y acabado de copias.
- Producción de formas a partir de vaciados con moldes preexistentes. Aplicación del azar.







Revalorización objetual del molde utilizado.

- Conceptualización. Usos de la reproducción escultórica en el arte contemporáneo.
- Ejercicios de análisis e interpretación de piezas escultóricas contemporáneas que incorporan técnicas de reproducción.

# UNIDAD 2. El objeto y su relación contextual. Objeto artístico.

### U2.A. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Descubrir las particularidades de un objeto industrializado y sus posibilidades de transformación en objeto artístico.
- b. Comprender particularidades y aproximarse a posibles definiciones de objeto industrializado y objeto artístico, a través de un trabajo de reflexión desde la bibliografía específica y las experiencias realizadas en taller.
- c. Desarrollar habilidades técnicas de selección, vinculación sintáctica y unión física de objetos o de sus partes, en vistas a la realización de un nuevo objeto re-semantizado.
- d. Distinguir diferencias procedimentales e implicancias existentes entre representación /presentación.
- e. Comprometerse en la tarea propuesta en el laboratorio de uniones.

### U2.B. CONTENIDOS

- Etimología y características del objeto industrializado vs. objeto artístico. Obsolescencia del objeto. El desecho.
- Cambio de paradigma procedimental en el arte. Fragmento y alegoría.
- Selección y re-contextualización como procedimientos. Re-semantización.
- Laboratorio técnico de unión de dos objetos. Ordenamientos espaciales y tipos de uniones.
- El arte objetual. Variables operatorias y espaciales en la clasificación propuesta por A. Giunta:
   Objetos presentados, Objetos modificados, Objetos-construcciones, Cuadro-objeto, Objeto-caja.
- Realización de Objeto modificado.

# UNIDAD 3. Prácticas en el campo expandido.

# U3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. entrenar el aparato perceptivo respecto a un espacio contextual y sus relaciones con el cuerpo humano;
- b. realizar ejercicios prácticos y proyectuales que nos aproximen a prácticas artísticas en el espacio;
- c. reconocer cualidades de escala espacial respecto al cuerpo humano (entre objeto y monumento);
- d. reconocer prácticas artísticas realizadas en el campo expandido de la escultura y sus derivaciones contemporáneas;







e. distinguir dispositivos espaciales de exhibición tridimensional y sus implicancias poético-políticas. f. reflexionar acerca de los ejercicios desarrollados relacionando teoría y práctica.

### U3.2. CONTENIDOS

- Cualidades de escala respecto al cuerpo humano. Entre el objeto y el monumento.
- Alteración y ordenamiento espacial. Ejercicios grupales. Análisis y reflexión.
- Escultura y prácticas artísticas en el campo expandido.
- Intervenciones espaciales de sitio específico. Representaciones proyectuales.
- Dispositivos espaciales de exhibición tridimensional. Implicancias poético-políticas.
- Práctica expositiva grupal.

# 4 - Bibliografía Obligatoria:

#### UNIDAD 1.

- AAVV (2009). Procedimientos y materiales en la obra escultórica. Akal. Madrid. (pp. 99-127).
- MIDGLEY, Barry (1982). Guía Completa de Escultura, Modelado y Cerámica. Técnicas y materiales,
   H. Blume. Madrid. (pp. 64-75).
- KRAUSS, Rosalind (1996). La originalidad de la vanguardia. En La originalidad de la vanguardia y otros mitos modernos. Madrid: Alianza. (pp. 165-171).

### UNIDAD 2.

- BÜRGER, Peter (2010). El concepto de alegoría de Benjamin. En Teoría de la Vanguardia. Las Cuarenta. Buenos Aires. (pp. 97-103).
- GIUNTA, Andrea: "Adolfo Nigro en el umbral de la imagen, Objetos y Collages", Museo Castagnino, Fundación Museo Castagnino, Ed. La Marca. (pp. 1-7).
- MARCHAN FIZ, Simón (1986). El principio collage y el arte objetual. En Del arte objetual al arte de concepto. Madrid. Akal. (pp. 158-171).

### UNIDAD 3.

- AGAMBEN, Giorgio (2014). Qué es un dispositivo. Adriana Hidalgo. CABA. (pp. 7-26).
- KRAUSS, Rosalind. (1996). La escultura en el campo expandido. En La originalidad de la vanguardia y otros mitos modernos. Alianza. Madrid. (pp. 59-74).
- MORRIS, Robert (1994). Notas sobre la escultura. Parte 2. En Simón Marchan Fiz, Del arte objetual al arte de concepto. Madrid. Akal. (pp. 380-383).







# 5 - Bibliografía Complementaria:

#### UNIDAD 1.

- AAVV. (2009). Procedimientos y materiales en la obra escultórica. Akal. Madrid.
- AAVV. (1999). Sensation. Young British Artists from Saatchi Collection. Thames & Hudson.
- FERNÁNDEZ CHITI, Jorge. (1994). El libro del ceramista. Condorhuasi. Buenos Aires.
- READ, Herbert. (1994). La escultura moderna. Destino. Barcelona.

#### Referencias en Internet:

– TATE MODERN. Cómo realizar moldes como Rachel Whiteread https://www.tate.org.uk/art/artists/rachel-whiteread-2319/how-to-cast-like-rachel-whiteread

#### UNIDAD 2.

- AAVV. (1979). Diccionario de Arte Moderno. Vicente Aguilera Cerni (Ed.). Fernando Torres.
   Valencia.
- BOURRIAUD, Nicolas. (2004). Postproducción, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.
- CABANE, Pierre. (1972). Conversaciones con Marcel Duchamp. Anagrama. Barcelona.
- GOLDSMITH, Kennet. (2015). Escritura no-creativa. Gestionando el lenguaje en la era digital. Caja
   Negra, Buenos Aires.
- GUASCH, Ana María. (2005). El arte último del siglo XX: Del postminimalismo a lo multicultural. Alianza. Madrid. 1ra. edición Alianza, Madrid, 2000.
- VERA BARROS, Tomás (comp.). (2014). Escrituras objeto. Antología de escritura experimental.
   Interzona, Buenos Aires.

#### UNIDAD 3.

- AAVV. (2008). Conceptos fundamentales del lenguaje escultórico. Akal. Madrid.
- ARDENNE, Paul. (2006). Un arte contextual. CENDEAC. Murcia.
- AUGÉ, Marc. (2005). Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Gedisa. Barcelona.
- BUTIN, Hubertus ed. (2009). Diccionario de conceptos de arte contemporáneo. Abada. Madrid.
- GUASCH, Ana María (2000). El arte último del siglo XX. Del postminimalismo a lo multicultural.
   Alianza. Madrid.
- KRAUSS, Rosalind. (2002). Pasajes de la escultura moderna. Akal. Madrid.
- MADERUELO, Javier (2008). La idea del espacio en la arquitectura y el arte contemporáneo. Akal.
   Madrid. (Cap. 1 y 2 / pp. 11-54).
- Moholy-Nagy, Lazlo. (1977). La nueva visión. Principios básicos del Bauhaus. Infinito. Buenos Aires.







# 6 - Propuesta Metodológica:

Les estudiantes de la materia desarrollarán sus contenidos mediante una práctica intensiva de taller, acompañada de reflexión constante sobre los procedimientos y las problemáticas escultóricas propuestas, a través de guías, consultas bibliográficas, clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas, experimentación y ejercitación con diversos materiales y herramientas, trabajos individuales y grupales, puestas en común de análisis y reflexión, práctica de exposición, entre otras. De este modo, promoveremos, en les estudiantes, experiencias significativas en el desarrollo de procesos investigativos de producción, creatividad procedimental y análisis crítico, durante los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevarán adelante en el aula-taller.

Tal como lo mencionáramos anteriormente, nuestro eje general de trabajo se centrará en torno al traspaso gradual de la idea de técnica entendida desde una perspectiva instrumental para dirigirnos hacia una concepción creativa y formativa de las nociones de técnica y procedimiento, entendiéndolas como prácticas artísticas. La organización de las distintas Unidades del programa ha sido pensada en ese mismo sentido.

A modo de facilitar el seguimiento personalizado y el asesoramiento durante los procesos, sean estos individuales o grupales, y en la asistencia técnica en el uso de herramientas y materiales, les estudiantes se agruparán en comisiones a cargo de docentes de la materia. En instancias de laboratorio, buscaremos ensayar con fuerte carácter experimental sobre algunos procedimientos específicos. Nos valdremos de prácticas artísticas contemporáneas como modo de aproximarnos a contextos y al mundo en que vivimos desde perspectivas que permitan abordar nuestro objeto de estudio. También apelaremos desde recursos audiovisuales y disponibles en Internet, hasta visitas presenciales a centros expositivos o el encuentro con artistas, siempre y cuando nuestro cronograma nos permita y coincida con la programación de eventos locales relativos a las problemáticas escultóricas que abordamos en la materia. Ello será como un modo de acercarnos a experiencias de transferencia de conocimiento de primera mano. Utilizaremos el Aula Virtual de la materia como medio de comunicación on-line y la accesibilidad del material bibliográfico, material didáctico, guías de estudio, guías de trabajos prácticos, como así mismo para entregas de trabajos que requieran esa vía.. Recomendamos siempre la lectura del material bibliográfico específico y de las guías de trabajos prácticos con anterioridad a la clase teórica o teórico-práctica respectiva, como así también realizar pesquisas bibliográficas o en Internet a partir de las imágenes, autores o contenidos que propongamos respecto a las Unidades específicas del programa.

### 7 - Criterios de Evaluación:

Se evaluará positivamente la asistencia y participación activa y reflexiva de les estudiantes en la construcción común del conocimiento en el taller. Se realizará evaluación formativa y continua en el seguimiento de los procesos y realizaciones, ya sean individuales o grupales, especificando criterios







para cada instancia de entrega de trabajos prácticos o parciales, en acuerdo con el régimen de estudiantes vigente. Los criterios de evaluación serán informados específica y oportunamente para cada instancia.

# 8 - Trabajos Prácticos:

Proponemos, a modo de guía general, el siguiente ordenamiento de Trabajos Prácticos, con carácter estimativo, y nos reservamos un margen para posibles alteraciones o cambios en los mismos, en la medida que dichos cambios nos permitan enriquecer la experiencia de taller y/o resulten convenientes a las condiciones de cursado.

## U1. Trabajos prácticos:

- TP1: Elaboración de un molde rígido de dos taceles a partir de un modelado en arcilla.
   Reproducción única (molde perdido). Vaciado en cemento. Acabado y restauración de copia.
- TP2: Elaboración de un molde flexible de dos taceles a partir de un objeto simple cotidiano.
   Reproducción múltiple. Vaciado en yeso. Acabado y restauración de copias.
- TP3: Experimentación y (re)producción de formas a partir de moldes preexistentes (rígidos y flexibles) encontrados y/o modificados. Uso del azar. Vaciado en yeso. Copias e incrustaciones.
   Revalorización objetual del molde utilizado. Revalorización del desecho como forma significante.

Puestas en común, conceptualización y análisis de trabajos prácticos realizados.

## U2. Trabajos prácticos:

- TP4: Laboratorio de uniones. Ejercitar diferentes tipos de uniones (fijas y desmontables)
   practicando distintos modos de ordenamiento espacial y atendiendo la materialidad de los objetos a vincular.
- TP4-B: Ejercicio literario de títulos mediante métodos de fragmentación/asociación. La palabra como objeto. Recontextualización.
- TP5: Objeto artístico. Realización de dos (2) objetos modificados asociando dos o tres objetos para cada uno. Proposición de título literario. Trabajo escrito en relación a la bibliografía de la Unidad.
- TP6. Registro fotográfico de objetos, realizando una práctica de fotografía digital de estudio sencilla, fondo infinito. Entrega digital on-line.

Puestas en común, conceptualización y análisis de trabajos prácticos realizados.







### U3. Trabajos prácticos:

- TP7. Ensayo grupal de alteración/ordenamiento espacial a partir del espacio y elementos del aulataller, tomando en cuenta las relaciones de posición, escala, extensión y proporción, densidad de masa/espacio, participación del cuerpo del receptor. Grupal.
- TP8. Propuesta de intervención espacial. A partir de la técnica de deriva (recorrer, percibir, registrar). Representar proyectualmente una intervención espacial de sitio específico. Entrega presencial y digital on-line. Instancia grupal e individual.
- TP9. Resumen de contenidos de la materia. Redacción de epígrafes en vistas a una exposición.
   Grupal.

Puestas en común, conceptualización y análisis de trabajos prácticos realizados.

9 - Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente → ver aquí: Régimen de Estudiantes (OHCD 01/2018) y Alumno/a trabajador/a):

Podrán cursar como estudiantes regulares de la materia aquelles estudiantes que se encuentren efectivamente inscriptos en la materia a través del sistema Guaraní.

Los requisitos de aprobación según el Régimen de Estudiantes vigente (Ordenanza 1/2018) son:

ART. 20: Se consignan las siguientes modalidades de cursado: PROMOCIONAL, REGULAR y LIBRE.

#### **ESTUDIANTES PROMOCIONALES**

ART. 21: Todo/a estudiante debidamente inscripto/a puede acceder a la condición de estudiante promocional.

ART. 22: Será considerado/a promocional el/la estudiante que cumpla con las siguientes condiciones:

Según la modalidad de Espacio curricular teórico-práctico procesual: aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.

ART. 23: Los/las responsables de las asignaturas podrán exigir la condición de un mínimo de asistencia a las clases, que no podrá superar el 80% del total. Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas, jornadas, salidas a congresos, actividades extracurriculares, etc.). A tal efecto, será necesario el mínimo de 80% de asistencia de los/las estudiantes para aspirar a la condición Promocional en la materia Escultura II.

### **ESTUDIANTES REGULARES**







ART. 25: Todo/a estudiante debidamente inscripto/a puede acceder a la condición de estudiante regular, que implica la posibilidad de inscripción para aprobar la asignatura accediendo a un examen de una sola instancia.

ART. 26: Son estudiantes REGULARES aquellos/as que cumplan las siguientes condiciones: Modalidad procesual: aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.

ARTÍCULO 27: Los/las responsables de las asignaturas podrán exigir sólo en la modalidad procesual, un mínimo del 60% de asistencia a las clases. Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas, jornadas, salidas a congresos, actividades extracurriculares, etc.)

A tal efecto, será necesario el mínimo de 60% de asistencia de los/las estudiantes para aspirar a la condición Regular en la materia Escultura II.

ART. 28: La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente en actas de que el/la estudiante accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente.

NOTA: les estudiante que deban rendir en condición regular deberá consultar anticipadamente con la cátedra fecha de entrega en examen y cualquier otro requisito.

### **ESTUDIANTES LIBRES**

ART. 29: Los/as estudiantes que, estando debidamente inscriptos/as en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de libres, accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos, en el caso que hubiese.

ART. 30: La cátedra establecerá encuentros o instancias previas al día del examen con un máximo de un mes de antelación, según días y horarios de consulta consignados en este programa.

Regalmentación completa: <a href="http://www.digesto.unc.edu.ar/facultad-de-artes/honorable-consejo-directivo/ordenanza/1">http://www.digesto.unc.edu.ar/facultad-de-artes/honorable-consejo-directivo/ordenanza/1</a> 2018/at download/file

Régimen de estudiantes trabajadores/as o con familiares a cargo, consultar: https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/







## 10 - Requerimientos y dinámica exigida para poder rendir como estudiante Libre:

Los requerimientos para poder rendir como estudiante libre la materia cuentan con los siguientes ítems descriptos más abajo. Sin embargo, **le estudiante aspirante a rendir libre deberá consultar anticipadamente con la cátedra** la vigencia de los mismos y cualquier otro requisito en vistas al examen libre, ya que la cátedra se reserva la posibilidad de cambios en la medida que los mismos nos hayan permitido, durante la cursada del ciclo vigente, enriquecer la experiencia de taller y/o hayan resultado convenientes a las condiciones de cursado.

- 1. Parcial Escrito sobre contenidos teóricos de la materia.
- 2. Entrega sobre la Unidad 1:
- A. copia en cemento (molde perdido, copia única);
- B. molde de silicona y contramolde de yeso (molde flexible) junto al objeto original; mínimo de tres (3) copias realizadas en yeso con buena fidelidad de reproducción (buen acabado) y también incluir copias no bien logradas (podremos observar y valorar en ellas cuál fue el motivo de fallo en la reproducción, aprovechando la evaluación como instancia de aprendizaje);
- C. copias experimentales vaciados en yeso de moldes preexistentes (apropiación de objetos que hacen de moldes para la realización de vaciados) mínimo de:
- dos (2) copias de moldes preexistentes rígidos;
- dos (2) copias de moldes preexistentes flexibles;
- dos (2) copias de moldes preexistentes con inclusiones.

Es decir mínimo de copias de 6 moldes preexistentes diferentes uno de otros. También llevar moldes (estén parcialmente destruidos o no).

- 3. Entrega sobre la Unidad 2:
- A. dos (2) trabajos de Objeto modificado y respectivos títulos.
- 4. Entrega sobre la Unidad 3:
- A. Propuesta y representación proyectual gráfica de intervención de sitio específico en espacio público.

## 11 - Disposiciones especiales de la Cátedra:







# 12- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

Los estudiantes deberán aportar sus propios materiales, herramientas, insumos y elementos de seguridad solicitados por la cátedra para la realización de trabajos prácticos y parciales. Asimismo se podrán proveer herramientas de pañol de uso común en el horario de clases. Las mismas deberán ser manipuladas bajo supervisión de un docente y tomando los recaudos de seguridad necesarios. ¡Cuidemos entre todes las herramientas de uso común!

Las presentaciones de los trabajos prácticos y de los exámenes que requieran montaje de obras deberán respetar las normas de seguridad e higiene. No se pueden utilizar los espacios: escaleras, ascensor, techos, escaleras de emergencia, como así tampoco obstruir puertas (oficinas, emergencias, ingreso, etc). Los espacios de tránsito de uso común deberán contar con las indicaciones pertinentes si interrumpen el paso.

Los espacios utilizados deben ser dejados en condiciones, retirando todos los elementos de montaje (cintas, tanzas, etc.). Si se utilizan muebles de la Facultad deben ser devueltos de donde han sido retirados.

Montajes que requieran autorización, los pedidos deben hacerse a la Dirección del Departamento de Artes Visuales y deben tener el aval del docente responsable.

Cualquier actividad que se realice fuera del ámbito de la Facultad deberá contar con el aval de la Dirección del Departamento.

## **CRONOGRAMA TENTATIVO**

CLASES	FECHA	UNIDAD	SUBUNIDAD / ACTIVIDAD
1-7	18/04 al 11/04	Unidad N°1 Técnicas de reproducción escultórica única (moldeado y vaciado)	Presentación de la materia. Presentación de Unidad 1. Clases teórico prácticas. Taller. TP Modelado, moldeado y vaciado. Reproducción con molde perdido (rígido). Picado. Copia Única. Restauración y acabado.







8-13	16/04 al 02/05	Unidad N°1 Técnicas de reproducción escultórica múltiple (moldeado y vaciado)	Clases teórico prácticas. Taller. TP moldeado y vaciado. Selección de objetos, molde de silicona. Contramolde de yeso. Reproducción con molde flexible. Copias múltiples. Restauración y acabado de reproducciones.
14-15	07/05 al 09/05	Unidad N°1 Técnicas de reproducción escultórica con moldes preexistentes. (vaciado)	Clases teórico prácticas. Taller. Laboratorio de formas y TP experimentación con moldes preexistentes y vaciado en yeso. Plenario y puesta en común. Clase teórica. Evaluación Parcial 1.
16	14/05	Recuperatorio Unidad 1	Recuperatorio de TPs y Parcial Unidad 1.
17-20	16/05 al 28/06	Unidad N°2 El objeto artístico.	Clases teóricas y teórico-prácticas. Taller. Laboratorio de uniones. Ejercicio literario. Puesta en común. TP arte objetual: el objeto modificado. Plenario y puesta en común. Evaluación Parcial 2.
21-24	30/06 al 11/6	Unidad N°3 Referencia al espacio circundante.	Clases teóricas y teórico-prácticas. Taller. TP alteración/ordenamiento espacial. Puesta en común. TP proyecto gráfico de intervención espacial. Evaluación Parcial 3.
25-26	18/06 al 25/06	Unidad N°3 Referencia al espacio circundante. Exposición.	Clase teórica especial: Dispositivos de exposición escultórica. Planificación de la exposición de trabajos de estudiantes de la materia. TP Redacción de epígrafes de exposición.
27	27/07	Recuperatorio Unidad 2 y 3	Recuperatorio de TPs y Parcial Unidad 2 y 3.
28	02/07	Exposición. Cierre de la materia	Exposición de trabajos de estudiantes. Puesta en común y plenario final. Carga de actas y firma de libretas.